

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia

Año de fundación: 1.888

Viernes 22 de Octubre de 1920

Número de hoy, 3397

Tarjetas Postales de Soria.

Puente del río Duero.
Museo Numantino (interior).
Palacio de los Condes de Gómara.
Claustros de la Colegiata.
Al mercado (tipo clásico de la tierra).
Excavaciones en las ruinas de Numancia.
Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna).
Soportales del Collado.
Detalle de los Claustros de San Juan del Duero.
Orillas del río Duero.
San Saturio, patrón de Soria, repartiendo su fortuna a los pobres (fresco de la Ermita).
Portada de San Nicolás (hoy San Juan de Rabanera).
Interior de la iglesia de San Juan del Duero.
Ermita de la Virgen del Mirón.
Detalle del pórtico de Santo Domingo.
La venta del ganado en la Feria.
Ermita de San Saturio.
Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa.
Plaza de San Esteban en día de mercado.
Estación del Ferrocarril.

SE HALLAN de VENTA, solamente, en la imprenta de este periódico, al precio de diez céntimos cada tarjeta, veinte la vista general de Soria (doble tamaño).
Queda prohibida su reproducción.

Capataz Práctico en trabajos de construcción y en especial en obras hidráulicas se necesita para importante obra de la provincia de Huesca. Dirigirse con referencia de los trabajos en ciuados á don D. Jimenez. C/so. Alto 24 y 26, 1.º.

Colegio Municipal y Regional del **Angel Custodio**

Calatayud. Teléfono 125.
Dirigido por don Julián Librada Sesma, Presbítero.
Oficialmente incorporado al Instituto de Zaragoza.
Bachillerato. — Estudios de Comercio, Agricultura, Industrias y Negocios. — Primera enseñanza graduada.
Profesorado con título académico. En el último curso 11 Profesores y 2 Auxiliares.
Internos desde seis años. — Mediopensionistas. — Externos todos vigilados.
Clases al aire libre en el Parque del Colegio.
Grandioso edificio moderno, el mayor, más higiénico y mejor de las construcciones de Calatayud y su Comarca.
En los últimos exámenes, un solo suspenso.
— Matriculas de Honor, el 7 por 100 de todos los exámenes — Sobresalientes, el 18 por 100. — Notables, el 35 por 100. — Felicitación expresa del Instituto por los éxitos obtenidos.
Entrada, tanto al Colegio como á su Parque, por la Plaza del Fuerte (hoy de Maura).
Moderno expalacio de la Inclusa.
Pidanse Reglamentos á la Dirección, que les entrega ó remite gratis, ilustrados con las fotografías de los principales locales del Colegio; Galerías, Comedor, Parque, etc.

Fincas rústicas.

Su inscripción.

La mayor parte de los agricultores en pequeño de nuestra nación no tienen inscrita su propiedad sólo cuando tienen que acreditar su dominio para una transmisión ó para una herencia, acuden á las informaciones posesorias.

Es verdaderamente pesado el procedimiento que se sigue para enajenar la propiedad inmueble y para que surta efecto para personas distintas de las que han intervenido en el contrato.

Hay que valerse de notario, llevar en término preciso el documento á la oficina liquidadora de derechos reales por el pago del impuesto y presentar el título en el Registro para inscribir el derecho adquirido, y todo esto ocasiona gastos, que á veces no están en relación con el valor de la finca, embarazando mucho la contratación y los cambios de propiedad.

Estos inconvenientes podrían remediarse, estableciendo el Registro de títulos á imitación de los creados en Australia y en algunos Estados de América y basados en el sistema del Acta Torrens.

Reune este sistema cualidades recomendables. El poseedor de una finca acude al Registro de títulos con una solicitud, en que aparece acreditado su derecho y en que consta el plano y linderos de la finca, sacados por persona competente, como agrónomo ó agrimensor; se examina en el Registro el título, la legalidad del derecho del reclamante; se cita á los dueños de los terrenos colindantes y se anuncia la pretensión al público, por si hay alguno que la ataque, que en este caso, arreglarán la cuestión los mismos particulares ó los tribunales.

Si no hay quien se oponga á lo solicitado, se extiende un certificado del título por duplicado; uno que queda en el Registro, que consta de una ó más hojas y forma parte de un libro encuadernado y otro que se entrega al interesado, firmado y sellado por el Registrador y que acredita el derecho de quien le posee.

Para traspasar la propiedad puede hacerse redactando el contrato de enajenación en una fórmula impresa y, legalizadas las firmas, enviar esta fórmula con el certificado al Registrador; ó puede utilizarse el medio más expedito de extender al reverso del mismo título la enajenación á manera de endoso ó transferencia, todo lo que se hace constar en el certificado existente en el Registro.

Si las enajenaciones sólo son de parte de la finca, puede figurar en el primitivo certificado y expedirán nuevo título para el adquirente y otro para el dueño de la finca aminorada.

Los préstamos que se hagan al poseedor del certificado, pueden garantizarse entregando al acreedor el título, convirtiéndose de este modo la hipoteca, tan molesta para los deudores, en una prenda, toda vez que el

título pignorado responde del pago de la deuda, y el inconveniente para el acreedor, de que el anterior á él acudiese al Registro, reclamando nuevo título por pérdida ó extravío del primero, puede obviarse dando conocimiento al Registrador; el acreedor debe tener en su poder el certificado y de que no se entregue nuevo título al dueño de la finca, sin tener de ello conocimiento.

Cuando se pague la deuda no hay más que devolver el certificado al deudor, cancelando el préstamo ó celebrando nuevo convenio.

Como se ve, los procedimientos no pueden ser más sencillos, dejando pormenores que no hay que reseñar y no se comprende como para la enajenación de un terreno que no puede valer cien pesetas, se necesitan más fórmulas y tramitaciones y se ocasionan más gastos que para la transmisión de valores del Estado ó documentos de crédito, que importan miles y millones de pesetas.

Debía, pues, establecerse el Registro de títulos en la forma dicha si quiera con el carácter de voluntario, conocidos como son los maravillosos resultados que ha producido en los países donde existe y de este modo la propiedad rústica se movilizaría más en beneficio de la riqueza general y en particular de los propietarios.

En las permutas, sobre todo, deben rebajarse los gastos de transmisión y unos de los medios más fáciles de conseguirlo es por el Registro de títulos, denominado Torrens, que es la economía que podría tener, costando solo los gastos de enajenación un 2 por 100 del valor de la finca traspasada, y reune las demás condiciones de especialidad, publicidad é inatacabilidad del título que se hace muy atendible según hemos procurado demostrar.

A. M.

LAS ABEJAS.

Su utilidad.

Si la explotación de esta rama de la agricultura recibiera entre nosotros la atención que merece; si se la considerase, como lo que es, una pequeña industria agrícola; llegaríamos á ser uno de los primeros países apícolas de Europa, por el clima, primeramente; luego, por las plantas que aquí y allí crecen en nuestro suelo.

No está tanto la falta, sin embargo en el número de las colmenas existentes en España, sino en el modo rutinario en que se explota el negocio, empleando la antigua colmena de paja, mimbres y barro ó también de corcho en vez de la movilista moderna sin ver que en aquella no podrá contarse ni con una tercera parte de lo que en la del nuevo sistema.

Los rendimientos en la colonia francesa de Argelia, asignando á la colmena antigua de 2 á 5 kilogramos de producto medio, calculan alrededor de 10 por año á la movilista.

El número de colmenas existentes en España se fija en unas 654.000.

Las cinco provincias con mayor número son, primeramente, Badajoz, que cuenta con 60.100 y después y

pasando de cincuenta mil, las cuatro de Cuenta, Guadalajara, Santander y Cáceres. Siguiendo después las de Logroño y Soria.

Las dos zonas más importantes son desde luego, Extremadura, que tiene 110.000 colmenas, y la región de planta gris de Guadalajara y Cuenca, en la cual existen ciento trece mil.

Las provincias con mayor número de colmenas son: Baleares, que tiene 850; Segovia con 400 y Valladolid, donde hay únicamente 306.

Conviene hacer notar, que no hay todavía quien en la Alcarria, en la zona famosa de las mieles; explote el colmenar por el sistema movilista; que el llano de Aragón no tiene en las tierras de alfalfa de las orillas del Ebro el número de colmenas que podría tener, que no hay en cada huerta de Burriana, de Castellón, de Valencia, de la región toda del naranjo, algunas colmenas cuando menos que elaborasen la miel blanca y perfumada que dan los azahares; que hay casi colmenas para las que podría haber en las pumaradas y los montes asturianos.

Y que con ser la abeja hija de los países del sol como el nuestro; de tener la importancia que tiene sus productos, no hay quien haya pensado en establecer en España una escuela de apicultura en la forma que la húngara de Godollo, como no se considere tal el colmenar instalado un día en el Real Sitio de Aranjuez por el buen Carlos III.

La utilidad que rinden las abejas, no es nada despreciable, y nuestra provincia de Soria, no es de las que peores condiciones reune su explotación bien ordenada habiendo comenzado á ensayar con éxito la colmena movilista nuestro estimado paisano el conocido industrial don Eugenio Mateo.

No se piense tanto y tan ciegamente en el trigo (que tantos desengaños da) hágase algo á la vez que por la ganadería...

Por las abejas y su utilidad.

Niñas casaderas.

Ha vuelto á reverdecir el tema, ya viejo, de las niñas casaderas, que, lo mismo en las comedias que en la vida real, suspiran y ponen los ojos lánguidos en espera de que se presente alguna proporción aceptable y las saque de penas.

Si, es una pena muy grande considerar á esas jóvenes hacendosas, buenas, y muchas veces hermosas, que se consumen como planta en sus tuestos olvidadas del jardinero, cuyos cuidados pueden hacerlas permanecer en una eterna lozanía.

Pasan días, semanas, meses, años y la boda se vislumbra cada vez más lejana. Los padres, los hermanos sufren en silencio viendo que las niñas siguen solteras, á pesar de que son un tesoro de bondad y son la providencia de la casa.

Capaces de hacer la felicidad de un marido por exigente que sea, esas pobres niñas ven transcurrir el tiempo sin que ningún joven ni ningún viejo en estado de merecer las ofrezca el brazo generoso que las lleve á la vicaría.

Es triste confesarlo. Hoy solo se casan las niñas que tienen un buen dote. Las necesidades de la vida, cada vez más crecientes, hacen titubear mucho á los muchachos antes de decidirse á llevar á los altares á sus idolatradas novias, que por muy angelical que tengan el carácter concluyen por agriárselo,

Y es natural. La carrera de la mujer es la del matrimonio; su misión hacer feliz al elegido de su corazón, presidir la dicha del hogar doméstico. Pero hace falta para todo eso que haya un espíritu valiente que las saque de penas y las elija para compartir el trono doméstico.

¡Ay! ese trono está cada vez más inaccesible para esas hermosas y buenas niñas casaderas pero es porque ya no basta el amor y la bondad de corazón para sostener las cargas del matrimonio. Los muchachos que por su edad están en condiciones de crear una familia, no se hallan en posesión para subvenir á las necesidades que crea el matrimonio, y no se deciden.

El vil metal resulta cada vez más indispensable para que no peligre la felicidad del hogar. Hay que pagar al casero, vivir con cierto decoro, poder sostener las relaciones de amistad como antes, ir alguna vez al teatro, algún verano á respirar las frescas brisas marinas, poder sostener las exigencias del sastre y de la modista, y todo eso ¡ay! no puede realizarse con la formulita de «contigo pan y cebolla».

En las comedias del día se ponen de relieve las dificultades y apuros que pasan los padres de muchas hijas casaderas para ir las colocando; pero en la vida real esas dificultades todavía son mayores, porque el arte tiene la dificultad de embellecer asperezas de la vida; pero la realidad las presenta implacablemente tal como son; y así se ven por ahí muchas jóvenes solteras que procuran vestir con elegancia, que siempre tienen la sonrisa en los labios, pero que nunca encuentran un novio que las convenga, y eso que continuamente disminuyen sus exigencias; pues si en un principio no se contentaban con menos que aceptar príncipes rusos, después se contentaban con un empleado ó con un militar de alta graduación, y luego con novios de posición más modesta y, por último, con el primero que se atrevía á casarse.

Pero nadie se atreve, y no es que falten ganas de todas clases y condiciones para casarse, lo que ocurre es que ellos buscan novias que, si no son ricas, por lo menos tengan algo para ayudar á sobrellevar las cargas del matrimonio, y en cuanto se enteran de que no hay nada más que bondad, pulcritud y mucha disposición, vuelven la espalda para no verse en el compromiso de contraer obligaciones que después no puedan ser atendidas.

Tal es el grave y más generalizado problema social del día: la escasez de matrimonios escasez que acentúa cada vez más, determinando hecatombes domésticas de que solo tienen noticia los que están, como suele decirse, entre barreras, presenciando el triste espectáculo de las pobres niñas hacendosas y buenas, que saben bordar, que saben el manejo de la casa, pero que aun cuando tienen condiciones para labrar la felicidad de un hombre...no tienen un cuarto; y los infelices se quedan... para vestir imágenes.

Yrón Hias.

Llamamiento á filas.

El cupo de instrucción de 1919.

Se ha dispuesto que los individuos del cupo de instrucción y reemplazo de 1919, así como los agregados al mismo, sean incorporados á los Cuerpos á que están destinados con objeto de recibir instrucción á partir del día 1 de Noviembre próximo.

El plazo que ha de invertirse como máximo para los que carezcan de instrucción preparatoria ó sean analfabetos, será de dos meses, reducible á 20 ó 40 días para los que acrediten poseer la preparación y conocimientos establecidos.

Los jefes de cuerpo activo á que pertenezcan los indicados reclutas, comunicarán directamente á los interesados si residen en la misma localidad, ó por conducto de las autoridades militares ó civiles de la población de su residencia, en caso contrario, el día en que deben hacer su presentación personal en el cuerpo donde están destinados.

Teniendo en cuenta las dificultades de alojamiento, vestuario y utensilio que habrán de presentarse, los capitanes generales, podrán disponer de la incorporación ó instrucción de referencia en dos grupos sucesivamente, siempre que el número de hombres á incorporar exceda de 500; debiendo tenerse en cuenta que esta instrucción no debe rebasar la fecha de 31 de Diciembre próximo, para cuyo fin en el grupo de los primeramente llamados se incluirá á los analfabetos, dejando para el segundo llamamiento á aquellos que por tener alguna más

cultura es presumible aprendan la instrucción en 20 ó 40 días, de forma que para el 31 del indicado mes de Diciembre hayan recibido todos ellos la instrucción militar.

El viaje de incorporación á filas de estos reclutas se hará por cuenta del Estado, sin necesidad de previa concentración en las cabeceras de las cajas de recluta.

La jura de banderas se celebrará en todas las regiones á los quince días de haberse incorporado los reclutas, efectuándola en los campos de instrucción ó en los cuarteles.

Los que hubieren servido en filas como voluntarios un plazo de tiempo no inferior á seis meses, quedarán dispensados de incorporarse á ellas para recibir instrucción.

Los reclutas acogidos al capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento, harán por su cuenta el viaje de incorporación al cuerpo á que fueron destinados y disfrutará, durante el periodo de instrucción, de todos los beneficios y consideraciones á que tienen derecho, permaneciendo en filas el tiempo que proceda, según sus conocimientos y aptitudes.

Jefatura Administrativa Militar de Soria.

Ha comenzado á funcionar y ha publicado en el Boletín del día 15 del actual, la Circular siguiente:

«Don Santiago Núñez Moreno, Comandante de Intendencia, Jefe administrativo militar de la Plaza y provincia de Soria,

Hago saber: Que debiendo proceder á la formación de la Estadística Administrativa correspondiente al año actual, para dar cumplimiento á lo dispuesto en la R. O. C. de 4 de Abril de 1907, los Alcaldes de los distintos municipios de esta provincia, remitirán, antes del día 30 de Octubre actual, los datos que se citan en el estado que á continuación se inserta, debiendo facilitar dichos datos dentro de la mayor exactitud, teniendo presente que por esta Jefatura se procurará por todos los medios comprobar dichos datos y exigir responsabilidad al que por morosidad ú otro motivo dejara de facilitarlos.

Soria 8 de Octubre de 1920.—El Jefe Administrativo militar, Santiago Núñez.

ESTADO QUE SE CITA.

Número de Mataderos.—Emplazamiento, y reses que pueden sacrificarse diariamente.

Fábrica de conservas y sustancias alimenticias.—Propietarios; emplazamiento, y producción anual.

Fábrica de aserrar.—Propietarios; clases de motor; número de operarios que sostiene; fabricación anual, y plaza donde dirige los productos.

Fábrica de harinas y molinos.—Propietarios; emplazamiento; clases de motor; sistema de molienda, y máxima elaboración diaria (quintales métricos).

Ganado.—Caballar de tiro y carga; mular de tiro y carga; asnal; y bastos y aparejos.

Vehículos.—Carros de dos ruedas; de cuatro; carretas, y automóviles.

Alojamientos.—Número de Generales; de Jefes y Oficiales; de Tropa; número de cuartas; ganado que puede alojarse; corrales y su extensión, y dehesas y su extensión.

Combustible.—Existencias de carbón; leña; hornos públicos y particulares; número de raciones que pueden cocerse en 24 horas; número de pozos, y fuentes y abrevaderos.

Riqueza.—Grado de riqueza.»

Junta de Protección á la infancia.

Anteayer celebró sesión en el despacho oficial del Gobernador civil, bajo la presidencia del interino don Luis Posada Llera, asistiendo las señoras vocales de dicha Junta doña Agustina García-Alhambra de Arjona, doña Gregoria Garganta y doña Teresa de Pablo de Pérez Rioja así como los señores Febrel (don Joaquín) Bernal, Velasco (don Alfonso) y Llorente (don Pedro.)

Entre otros acuerdos de menor importancia, se tomaron los dos siguientes, que son dignos de aplauso.

Conceder la Junta de Protección á la Infancia mil doscientas pesetas á la Cantina Escolar al comenzar á funcionar este invierno.

Y vez de adquirir una buena máquina esterilizadora de leche para facilitar en las mejores condiciones tan preciado líquido, tanto á los niños del Hospicio provincial como á todos los de los hijos pobres de la población.

Para adquirir dicha máquina proporcionará los medios la Diputación, y el surtido de la leche lo facilitará la Junta protectora.

Así se hacen las buenas obras caritativas, con resolución firme y poco ruido, ni molestias al vecindario.

DE LA PROVINCIA

SUCESO DEL DIA

Dos jóvenes y una escopeta cargada. Heridas graves.

En el pueblo de Fuentes de Agreda se hallaba en casa del muchacho de doce años Leoncio Martínez Calabía su amigo Basilio Martínez y Martínez, de diecisiete, y estando ambos sentados en la cocina vieron una escopeta en un rincón.

La cogió el Leoncio y creyendo que estaría descargada, comenzó á jugar con ella y le salió el tiro yendo á herir en la frente al Basilio, que cayó al suelo atonitrado.

La escopeta tenía enorme carga de pólvora y hierros, y el médico al practicarle la cura al joven herido ha calificado sus lesiones de muy graves.

URGENTE

CASA IMPORTANTE importadora de aceites lubricantes, grasas y otros artículos de gran consumo, busca REPRESENTANTE muy activo para provincia de Soria, no tiene objeto oferta sin demostrar ESTAR BIEN RELACIONADO con fábricas, industrias y garages. Oferta inmediata por escrito á la casa Gutiérrez Otero, Gran Vía, 52, Bilbao ó á su Sucursal de Madrid, Paseo del Prado, 28. 12

En el Concejo soriano.

Lo del pan.

La Ponencia nombrada por el Ayuntamiento en la sesión del lunes pasado, compuesta de las Comisiones de Hacienda y Subsistencias para estudiar los medios más rápidos á fin de evitar el conflicto gravísimo de que Soria se encontrase en plazo breve sin pan debido al retraimiento injustificado por parte de los tenedores de trigo, ha terminado ya dicho estudio y lo ha entregado á la Alcaldía para que con la urgencia que el caso requiere se dé cuenta al Ayuntamiento en sesión extraordinaria.

Según antecedentes que hemos podido recoger, la Memoria ó informe de dicha ponencia es algo extensa y abarca tres soluciones para resolver tan importante asunto, recomendando especialmente cualquiera de las dos que figuran en último lugar por entender que tanto la una como la otra son más prácticas que la primera, por no tener que someterlas á trámites dilatorios.

Como novedad en el citado informe también parece ser que la ponencia somete á la consideración de la Corporación Municipal, que como complemento del estudio realizado, sería oportuno se procediese á verificar otro sobre la conveniencia de crear una Panificadora reguladora municipal, única forma á su juicio de que desaparezcan las anomalías que vienen observándose acerca de las cantidades y peso del pan que se

fabrica rayando en lo que condena el Código, que ya es rayar, y de ningún modo por más tiempo tolerable. Desde luego el informe presentado se basa, en que el precio del pan no tenga ningún aumento.

Muy bien hecho y eso es lo procedente.

En cuanto la sesión se celebre y haya recaído acuerdo, procuraremos dar á conocer al público la Memoria íntegra presentada, por entender que tanto de este asunto como de cualquier otro relacionado con el bienestar de los vecinos debe darse la publicidad necesaria, única forma de conocer la gestión que el pueblo ha encomendado á sus ediles.

Felicitemos sinceramente á ambas Comisiones de Hacienda y Subsistencias, por la brevedad con que han sabido cumplir la misión que se les confirió, y no dudamos que por estos procedimientos se hará en nuestro Municipio labor útil y provechosa.

De otros asuntos.

Que no sólo las aceras de la calle de Numancia están imposibles, si no las de algunas calles más, y pasos de callejas, es ciertísimo.

El Concejo de hoy como los de ayer, tienen su responsabilidad correspondiente.

A ver si con esos grandes recursos que pronto se esperan obtener de la riqueza forestal y el monte soriano de Valonsadero, hay resoluciones favorables para acometer de firme obras de mejoras en la población, que ya es hora de ello.

Proyectos no faltan, además del consabido del Matadero público.

Los depósitos de ampliación de las aguas elevadas del río Duero, como un amplio Lavadero; la mejora del alumbrado eléctrico y la reforma eficaz de las Ordenanzas municipales como Código del pueblo, tanto para saber obedecer como mandar, también se imponen.

Veamos lo que va sucediendo y aplaudiremos lo bueno y censuraremos lo malo.

Noticias

Sea bien venido.—Mañana sábado á las cinco de la tarde llegará á nuestra capital el Illmo. señor Prelado de la Diócesis doctor don Mateo Múgica y Urrestarazu al que por Clero, Autoridades y Pueblo católico, se le hará el buen recibimiento de costumbre.

Nueva convocatoria para Correos.—Muy en breve se anunciará una nueva convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Correos. Puede casi asegurarse que será complementaria de la últimamente celebrada, y numerosas las plazas á cubrir.

Ignórase aún si tendrán validez los ejercicios aprobados, aunque sería lo lógico, por tratarse de una continuación de la anterior oposición.

Reses sacrificadas.—En los primeros veinte días del presente mes van sacrificadas en el Matadero público de Soria, para la venta, 7 reses vacunas mayores; 57 terneros; 33 carneros; 2 ovejas; 878 corderos; 5 machos cabrios y 94 cerdos engordados.

Mercado de Soria.—Al de ayer jueves no faltó concurrencia.

Lo que realmente no hubo fué venta de cereales; y trigo no es verdad que se vende sino que lo escondan los agrarios (el que ya no está en poder de los acaparadores.) Patatas, hubo bastantes cargas y se vendió la arroba de esta mercancía á 2,75 y 3 pesetas.

Se están cosechando muchas patatas en la provincia, y se sabe de algunos pueblos en que ha habido labrador que de diez arrobas de patatas de sembradura ha cosechado doscientas cuarenta y nueve. Y de sesenta

arrobos, otro, ha obtenido mil y pico. Respecto a los huevos de gallina, sigue todavía el precio *codicioso* y pocos ó ningún pobre, ni personas de la clase media, pueden permitirse el lujo de comer huevos por ahora.

La Junta provincial de Subsistencias como el Ayuntamiento, son los llamados a establecer con el más sano rigor, los precios medios que deben regir para todo en los Mercados de la provincia como de la capital, y la responsabilidad de no hacerlo, es suya exclusivamente.

En el Campo del ferial hubo a la venta 348 reses de lanar, adquiriéndose 12 para Soria y 95 para fuera. De cerda hubo 466 reses entre grandes y pequeñas, vendiéndose 269 para Aragón y 19 para esta capital. Todo a precios sostenidos con tendencia a la baja.

La remolacha soriana.—Según se nos dice, se está realizando ya las operaciones del arranque de la remolacha en la zona de Burgo de Osma y pueblos ribereños del Duero.

En la Azucarera de La Rasa se paga la tonelada a ciento y pico pesetas y el transporte se verifica este año con mayor comodidad y rapidez en los camiones-automóviles.

Cofradía de San Crispín.—El lunes próximo a las diez de la mañana en el templo parroquial de El Espino, se celebrará solemnemente la función religiosa que la Cofradía de zapateros de Soria dedica anualmente a sus patronos San Crispín y Crispiniano, predicando el canónigo de la Colegiata don Jerro Dalda.

La emigración. Del puerto de Vigo han salido cuatro grandes vapores trasatlánticos con rumbo a América del Sur y del Norte. La emigración es espantosa y en un solo buque, el «Mongolia», han embarcado mil cuatrocientos emigrantes para Nueva York.

Conservación y reparación de carreteras.—Están señaladas las subastas primeras de copios de piedra, siguientes:

Día diez de noviembre próximo, la de los kilómetros 1 al 21 de la carretera de San Esteban de Gormaz al confin de la provincia cuyo presupuesto de contrata es el de 95.420,01 pesetas, y la de los kilómetros 1 al 21 de la de Burgo de Osma a San Leonardo cuyo presupuesto asciende a 93.577,57 pesetas.

Día once del mismo mes, la de los kilómetros 216 al 273 de la de Taracena a Francia, siendo su presupuesto el de 131.629,35 pesetas, y la de los 8 al 41 de la de Soria a Calatayud con 82.508,48 pesetas de presupuesto.

Día doce id., id., la de los kilómetros 1 al 36 de la carretera de Cidones al Valle de Regumiel con presupuesto de 117.977,06 pesetas. La de los 128 al 142 de la de Burgos a Soria con 84.019,69 pesetas de presupuesto, y la de los 1 al 7 de la de Burgo de Osma a la estación de Osma cuyo presupuesto es el de 56.607,10 pesetas.

Caminos vecinales.—Han sido oficialmente declarados de utilidad pública para su ejecución, los caminos vecinales de los pueblos de Piquera a la carretera de San Esteban de Gormaz al confin de la provincia de Segovia y de Soliedra a la carretera de Burgo de Osma a Ariza.

Subasta de armas.—El jueves cuatro de noviembre próximo a las once de su mañana, se celebrará en la Casa-cuartel de la guardia civil, en esta capital, la subasta de las armas últimamente recogidas a los infractores de la ley de Caza.

Trigo para España.—El ministro de Fomento en el último Consejo celebrado, declaró que se están ya cargando y otras en camino, 71.000 toneladas de trigo americano, que llegarán en lo que resta de mes y primera quincena del próximo a distintos puertos del Cantábrico y Mediterráneo.

La Marina mercante Española.—Según datos que contiene la Memoria del Comité del Tráfico Marítimo que acaba de publicarse, la Marina mercante española estaba constituida en 31 de Mayo del año actual por 1.192 buques mayores de 50 toneladas, con 1.007,204 toneladas, de desplazamiento, cifra la más alta que ha alcanzado en época alguna.

De dichos buques, 550 son veleros, con 5.810 toneladas, y 642 vapores, con 911.393 toneladas.

El número de veleros de más de 1.000

toneladas es de 15 y el de vapores de 297. Existen 17 vapores de más de 5.000 toneladas de desplazamiento.

La Asociación de Navieros de Bilbao es la entidad que cuenta con mayor número de armadores asociados y adheridos, que representan un total de 366.352 toneladas.

La matrícula de Bilbao es también la más importante de la Península.

Concurso de belleza de la mujer soriana.—El secretario de la Comisión organizadora nos comunica que siguen con actividad los trabajos de organización y que de fuera de la Provincia se han recibido nuevas é importantes adhesiones.

Se han solicitado premios de la Excm. Diputación provincial, Excm. Ayuntamiento de Soria, señores senadores y diputados, habiendo recibido ya importantes donativos.

Muy en breve se cerrará y publicará la lista completa de los donativos y se adquirirán los tres valiosos premios para el concurso cuyo éxito está ya asegurado según esta nota oficiosa que se nos da para la publicidad y que con gusto insertamos.

Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Soria.—El día treinta del actual, a las diez de la mañana y en el salón de sesiones de la Excm. Diputación, se llevarán a cabo por este Cuerpo provincial los oportunos sorteos y demás operaciones necesarias para fijar definitivamente el cupo que para filas corresponde a todos y cada uno de los pueblos de esta provincia, del señalado a la misma y su Caja única de recluta, en la distribución general del corriente año.

Negocio de lanas.—Dentro de la calma del mercado han subido los precios de las clases merinas y entrefinas finas, de las que se han hecho operaciones en provincias, cotizándose de 60 a 65 y de 50 a 60 pesetas arroba, respectivamente.

El mercado de lanas lavadas en Barcelona, sigue solicitando clases finas y entrefinas.

Cotizanse en plaza las lavadas: Merinas extra, de 18 a 19; merinas corrientes, de 16 a 17; entrefinas finas, de 15 a 16; ídem corrientes, de 12 a 14; estambres, de 9 a 10.

Todo pesetas el kilo.

Academia «UGARTE»

Preparatoria para ingreso en el Cuerpo de Correos.

El éxito alcanzado en anteriores convocatorias es la mayor garantía de su buena enseñanza.

Resultado en la última convocatoria PREVIO: Alumnos presentados, tres aprobados; dos OPOSICIÓN: Presentados, ocho de los que obtuvieron plaza siete, cuyos nombres se facilitan a quien le interese.

Próxima y numerosa convocatoria.

Para más detalles, dirigirse a don Máximo Ugarte Fullerat, oficial 1.º del Cuerpo, en su domicilio, Numanzia 11, Soria.

Se vende una MESA antigua, grande, como para doce personas.—En la imprenta de este periódico informarán.

LA MUNDIAL, véase el anuncio en 4.ª plana, Delegado provincial en Soria, Manuel Cacho Molina.

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.) Elixir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias.—Véase el anuncio detallado en cuarta plana.

CON LA ALEGORÍA DEL PREMIO GORDO.—Recibos litografiados, para dar participaciones en los sorteos de la Lotería Nacional. Se venden en la imprenta de este periódico, Plaza de Teatinos 11 planta baja, SORIA.

ESPORTADOR QUE NECESITE CAPITAL.—Huya de los prestamistas como del diablo. No los necesita. El mismo multiplicar muy pronto su capital por insignificante que hoy sea, si anuncia inmediatamente sus productos y artículos en el Anuario

de la América Latina, ya que así multiplicará también sus ventas. BALLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, Consejo de Ciento, 240.—BARCELONA. —1—

Banco de Aragón

Sucursal en Soria

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Interior 4 por 100 á.....	71'20
Exterior 4 por 100 á.....	83'10
Amortizable 4 por 100 á.....	00,00
Idem 5 por 100.....	00,00
Acciones del Banco de España á.....	532'00
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	302,00
Idem del Banco Español del Río de la Plata á.....	278'00
Francos, á.....	45'80
Libras á.....	24'32
Marcos, á.....	10'30
Dollars, á.....	7'00
Coronas, á.....	0'00

CLÍNICA DENTAL

domicilio de

Don Matías Cuevas

dirigida por el DENTISTA

D. José de Diego

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia.

Precios económicos y garantizados. Canalejas núm. 47. — Teléfono 110.

(Frente al Comercio de don Sixto Morales). Los martes, en Almazán

MANUEL MOLINERO

MARMOLISTA LAPIDARIO

Grandes talleres electro mecánicos.—Panteones y Sacórfagos.

Único despacho: Plaza del Progreso, 10 —Madrid.—Teléfono M. 3.361. 15

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Ganivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN, dirigido en Soria por las señoritas Escudero, plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos) número 8, Teléfono 117.

Internas y externas.

Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurcidos, pintura, etc.

—7—

BANCO DE ARAGON

Casa Central, ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca-Soria-Teruel, Alcañiz-Barbastro-Calatayud Caspe - Daroca-Egea de los Caballeros Jaca-Tarazona y Tortosa

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones a plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y

de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oroy monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

JABÓN ZOTAL

Cura las erupciones de la piel hermosa y suaviza el cutis

El único Representante en toda esta provincia don José López de Cerain, al cual deben hacerse los pedidos.

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

JERONIMO FARRE GANELL

CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

Consulta EXTRAORDINARIA EN SORIA por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid, los días 13 y 14 de Agosto.

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventuales consecutivas a la operación de las mismas DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de

acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales Naciones de mundo.

CONSULTA en Soria, Hotel del Comercio de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente los días, 13 y 14 de cada uno de estos meses: Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

Banco Hispano-Americano

Capital 100 millones de pts.

Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Granada, Huelva, Játiva, Logroño, Málaga, Murcia, Pamplona, Ronda, Sevilla, Soria, Tarrasa, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

Próxima apertura: Palma de Mallorca, Vigo y otras.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende, por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores, monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos de giros.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito. Abre cuentas corrientes con interés y sin él.

Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

Canalejas 25 y 27, planta baja

Tip. de Noticiero de Soria.

A VISOS Y ANUNCIOS

Reuma, Catarros

Cálculos, Neurastenia

CURA DE REPOSO

BALNEARIO Termas Pallarés

ALHAMA DE ARAUCO
Gran Casino-Termin
parque y jardines
Habitaciones de
Comida desde 6 pesetas

NOTICIERO DE SORIA

Precios de suscripción en SORIA y la PENINSULA
Tres meses 2'25 pesetas,
Seis meses, 4, Un año, 7'50
Número suelto, 10 céntimos
Extranjero doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea se abonarán 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

ESQUELAS MORTUORIAS.

Para la publicación en el periódico, se reciben en esta Administración á cualquier hora del día y de la noche.

José de Trias y de Miguel

Agente para Soria y su provincia

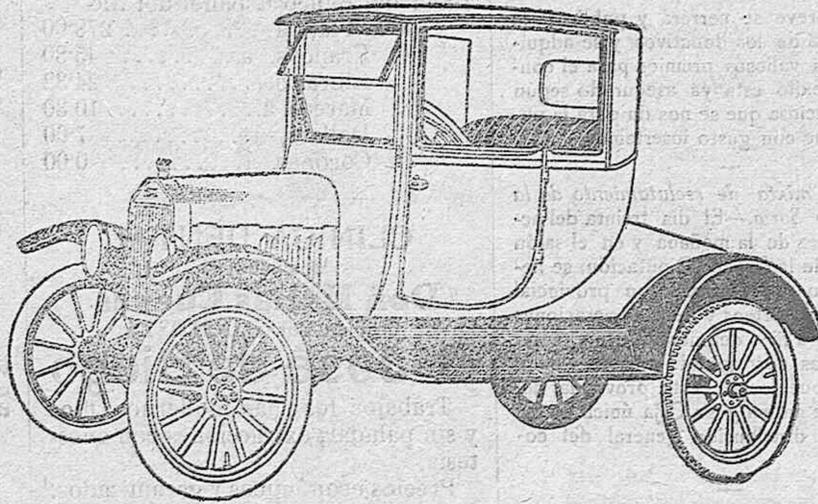
DEL

Ford Motor Company

Stock permanente de piezas de repuesto y accesorios

EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

Dirección telegráfica
Triasford
SORIA



Precios vigentes Sobre vagón ó bordo Cádiz.

Sedán con puesta en marcha.....	7.600 pesetas
Coupet id. id. id. id.....	5.800 >
Chassis auto camión de una tonelada con neumáticos.....	4.900 >
Chassis auto camión de una tonelada con llantas macizas.....	4.700 >

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito cuando las molestias del ESTOMAGO É INTESITINOS, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera de estómago, etc. Es antiseptico

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

"La Mundial"

Sociedad Anónima de Seguros, domicilio Alcalá, 17, Madrid.

CAPITAL SOCIAL

1.000.000 de pesetas suscrito
505.000 pesetas desembolsado.

Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909, y 22 de Mayo de 1918.

EFECTUADOS LOS DEPÓSITOS NECESARIOS Seguros mútuos de vida.

Supervivencia, Previsión y Ahorro

Seguros de accidentes ferroviarios.

DELEGADO PROVINCIAL EN SORIA: Don Manuel Cacho Molina. Estudios 6.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios

> contra la vida.

Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.

SORIA

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

Remigia García

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, as más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

PAGARÉS para préstamos en dinero ó en especie, con arreglo á la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos, precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Roja.

Legión Extranjera Española

Extranjeros, españoles, paisanos se admiten en

Los banderines de enganche

que hay en todos los Gobiernos Militares de España.

CONDICIONES:

Primas de ensanche, 600 y 700 pesetas; sueldo diario 4,50 pesetas aproximadamente.

Edad: de 18 á 40 años.

No se exige documentación.

Los soldados en activo servicio de todas las Armas y Cuerpos, solicítelo por conducto de sus Jefes.

Folleton de «Noticiero de Soria» 19

LAS DOS DONCELLAS

NOVENA EJEMPLAR

DE

MIGUEL DE CERVANTES SARVEDRA

partida, me juzgaré por más que dichosa, prometiéndooos, como os prometo, de darme tal vida después de vuestra muerte, que bien poco tiempo se pase sin que os siga en esta última y forzosa jornada: y así, os ruego primeramente por Dios, á quien mis deseos y intentos van encaminados, y luego por vos, que debéis mucho á ser quien sois, últimamente por mí, á quien debéis más que á otra persona del mundo, que aquí luego me recibáis por vuestra legítima esposa, no permitiendo haga la justicia lo que con tantas veras y obligaciones la razón os persuade.

No dijo más Leocadia, y todos los que en la sala estaban guardaron un maravilloso silencio en tanto que estuvo hablando, y con el mismo silen-

cio esperaban la respuesta de Marco Antonio, que fué esta: No puedo negar, señora, el conocer, y que vuestra voz y vuestro rostro no consentirán que lo niegue: tampoco puedo negar lo mucho que os debo, ni el gran valor de vuestros padres junto con vuestra incomparable honestidad y recogimiento; ni os tengo ni os tendré en menos por lo que habéis hecho en venirme á buscar en traje tan diferente del vuestro; antes por esto os estimo y estimaré en el mayor grado que ser pueda, pero, pues mi corta suerte me ha traído á término, como vos decís, que creo que será el postrero de mi vida, y son los semejantes trances los apuraderos de las verdades, quiero deciros una verdad, que si no os fuere ahora de gusto, podría ser que después os fuese de provecho.

Confieso, hermosa Leocadia, que os quise bien y que me quisisteis, y juntamente con esto confieso que la cédula que os hice fué más por cumplir con vuestro deseo que con el mío; porque antes que la firmase, con muchos días, tenía entregada mi voluntad y mi alma á otra doncella de mi mismo lugar, que vos bien conocéis, llamada Teodosia, hija de tan nobles padres como los vuestros; y si á vos os di cédula firmada de mi mano, á ella le di la mano firmada y acreditada con tales

obras y testigos, que quedé imposibilitado de dar mi libertad á otra persona en el mundo.

Los amores que con vos tuve fueron de pasatiempo, sin que dellos alcanzase otra cosa sino las flores que vos sabéis, las cuales no os ofendieron, ni pueden ofender en cosa alguna: lo que con Teodosia me pasó, fué alcanzar el fruto que ella pudo darme, y yo quise que me diese, con fe y seguro de ser su esposo, como lo soy; y si á ella y á vos os dejé en un mismo tiempo, á vos suspensa y engañada, y á ella temerosa y á su parecer sin honra, hícelo con poco discurso y con juicio de mozo, como lo soy, creyendo que todas aquellas cosas eran de poca importancia, y que las podía hacer sin escrúpulo alguno, con otros pensamientos que entonces me vinieron y solicitaron lo que querría hacer, que fué venirme á Italia, y emplear en ella algunos de los años de mi juventud, y después volver á ver lo que Dios había hecho de vos y de mi verdadera esposa; más dolíendose de mí el cielo sin duda creo que ha permitido ponerme de la manera que me veis, para que, confesando estas verdades, nacidas de mis muchas culpas pague en esta vida, lo que debo, y vos quedéis desengañada y libre para hacer lo que mejor os pareciere; y si en algún tiempo Teodosia